Ingapirca, Diciembre 9 del 2002.

Señor
Nicanor Calle Montero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, con el objeto de hacerle conocer que en la escritura pública de constitución de la compañía denominada "EMPRESA DE TRANSPORTES EMTRASANTAMA S.A." se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de UN AÑO.

La referida escritura pública se otorgó el 30 de Abril del 2001, ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cañar, con el número 19, el 17 de Julio del 2001.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente de la compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,

EMPRESA EMTRASANTAMA S.A. CHUGUIN GRANDE

Rigoberto Abelino Tenezaca Montero
GERENTE DESIGNADO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Ingapirca, Diciembre 9 del 2002.

Nicanor Calle M.
Nicanor Calle Montero

Queda inscrito en los Registros de Registro Mercantil (Nombramientos) bajo el número 46
Cañar, 13 de Diciembre del 2002
Dr. Iván Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CAÑAR

REGISTRO MERCANTIL CAÑAR